ALCALDÍA DE
MACONDO

ESQUEMA DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y PRENSA

NOSOTROS CUMPLIMOS

ESQUEMA DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN

BOLETÍN DE PRENSA

Refleja las acciones generadas por la Administración Municipal. Se produce en tiempo real con las noticias mas sobresalientes, información que se envia a traves de correo electronico a diferentes medios de comunicación, incluyendo medios regionales

AUDIO INFORMATIVO

Permite dar a conocer la información oportuna directamente en voz del entrevistado, quien expresa sus puntos de vista sobre temas de actualidad a la opinión pública.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Permite visualizar imágenes relevantes, donde se evidencia la gestión que adelanta el Gobierno de la Ciudad. Se archivaron 372 albumes, cada uno contiene mínimo 20 imágenes publicadas en la página web de la Alcaldia Municipal.

VIDEO INSTITUCIONAL

Nota televisiva que recrea audiovisualmente la noticia. Durante la vigencia 2012-2014 se hizo producción de 2.296 videos institucionales, que posteriormente son procesadas y editadas para organizar la estructura del programa informativo

PIEZAS DE COMUNICACIÓN

De acuerdo a los requerimientos de las diferentes dependencias se producen y diseñan piezas de comunicación como: jingle, afiche, cuña, comercial televisivo, comercial de cine, comunicado de prensa, banner, valla publicitaria, volante, aviso, tarjeta, pendón, folleto, caratula, pasacalle.

PERIÓDICO INSTITUCIONAL

Medio de comunicación donde se dan a conocer los avances de la gestión realizada por la Administración Municipal.

PROGRAMA RADIAL

Espacio que permite a los oyentes presentar inquietudes de distintos sectores, al tiempo que el Alcalde da respuesta inmediata a las mismas y/o direcciona al responsable correspondiente. Esta transmisión se realiza desde diferentes sitios de la ciudad, cada viernes en el horario de 4:00 a 5:30, a través de diferentes emisoras de gran cobertura y sintonía,

PAGINA WEB DE LA ALCALDÍA

En cumplimiento de las funciones de la Secretaría de Comunicaciones y Prensa, se ha administrado el diseño y la imagen de la página web de la Administración Municipal.

BOLETINES OFICIALES

Medio de comunicación que se utiliza para publicar los actos administrativos (acuerdos, decretos y/o resoluciones). Una vez que la norma ha sido aprobada por el mandatario, la Secretaría de Comunicaciones y Prensa se encarga de expedir la certificación, publicación en la página web de la Alcaldía y entrega oficial a los entes de control.